CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000129

DECRETO EXENTO N°202/ /2023

Cerrillos, 30 ENE 2023

V I S T O S:

La Providencia N°103/118/2023 del Administrador Municipal(s); el Memorándum N°600/080/2023 de la Secretaria Comunal de Planificación (s); los Decretos Exentos N°202/1879/2022 y N°202/1893/2022; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confieren los Decretos Exentos N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1879/2022 se aprobó las Orientaciones Globales de la Municipalidad de Cerrillos año 2023.

Que, por Decreto Exento N°202/1893/2022 se aprobó el Presupuesto Municipal año 2023.

Que, la Dirección de Seguridad Publica tiene como Misión: "Mejorar la calidad de vida de los vecinos de la comuna de Cerrillos, a través de servicios de seguridad orientados a la resolución de problemas incivilidades, y la coordinación de los organismos centrales encargados del orden público y el control y la sanción del delito para adaptar sus respuestas a las características del territorio comunal (barrios)". Se define como un servicio confiable, equitativo y proactivo, que mejora la percepción de seguridad de los vecinos y es evaluado positivamente por la comunidad.

D E C R E T O:

1. Apruébase el programa **"SEGURIDAD PÚBLICA 2023"**, cuyo objetivo general es Contribuir al mejoramiento de la seguridad, convivencia publica e igualdad de oportunidades de los vecinos, vecinas de la comuna de Cerrillos, a través de un diseño de implementación y evaluación de medidas integrales de prevención del delito y de violencias, asistencia a víctimas, apoyo al control y participación ciudadana, con un enfoque territorial que articule la oferta local existente, de manera oportuna eficiente y eficaz y por objetivos específicos, lo que se detalla a continuación:

OBJETIVO N°1: Definir, caracterizar y contextualizar las principales problemáticas sociales, delictuales, y de convivencia en los barrios.

OBJETIVO N°2: Identificar los principales recursos existentes del Barrio (sociales, institucionales, culturales).

OBJETIVO N°3: Generar un catastro acerca de los principales problemas del barrio entre los actores involucrados de la comunidad, municipio, instituciones policiales, judiciales, con énfasis en la temática de seguridad.

OBJETIVO N°4: Generar un plan de patrullaje que cubra el 100% de los barrios a nivel comunal, elaborado con organizaciones y vecinos(as) de la comuna.

639129

DECRETO EXENTO N°202/ /2023

la Dirección de Seguridad Pública.

2. La Unidad responsable del programa será

que se señalan a continuación:

3. Las actividades del programa serán las

N° OBJETIVO ESPECIFICO	ACTIVIDADES	METAS (Resultados esperados)	MEDICIÓN (Resultados esperados)	BENEFICIARIOS
OBJETIVO N°1	Impulsar en los territorios, barrios la organización mediante la creación de dispositivos organizativos territoriales (COVES, comités etc.)	100% de los comités vecinales de seguridad territorial vinculados a la Dirección de Seguridad Publica	Minutas de registró	180
	Acompañar el diseño de actividades barriales de ocupación de espacios en reuniones preventivas, u otras definidas desde el territorio	12 actividades de seguridad preventiva en los barrios, en coordinación con las organizaciones	Registro audiovisual y grafico	180
OBJETIVO N°2	Recoger periódicamente en los territorios información sobre puntos inseguros en los barrios	Contar con un catastro actualizado	Catastro actualizado	Toda la comuna
	Levantamiento de los recursos existentes en los territorios	Contar con un registro de recursos en términos sociales y culturales	Mapa de recursos por barrio	Toda la comuna

000129

DECRETO EXENTO Nº202/ /2023

OBJETIVO N°3	Articular en los territorios, barrios la oferta programática municipal con las necesidades que existen en materia de seguridad	Contar con un sistema expedito de coordinación de solicitud, derivación y gestión de los requerimientos vecinales	Ficha de registro solicitudes vecinales	Toda la comuna
	Acompañar la construcción de planes de acción comunitaria y barrial	Planes de acción diseñados y ejecutados con organización en cada barrio	Plan de acción por cada barrio	Toda la comuna
	Desarrollar actividades con los territorios, barrios que promuevan la autogestión	Impulsar la realización de al menos 1 actividad mensual en los barrios	12 actividades desarrolladas	360
OBJETIVO N°4	Definir rutas preventivas con el equipo de agentes preventivos desde la información levantada periódicamente en los territorios y barrios	100% de las rutas levantadas cubiertas por patrullajes preventivos	Bitácora del vehículo y registro de central radio Ficha de solicitud vecinal	Toda la comuna
	Recoger periódicamente en los territorios, barrios información sobre los puntos inseguros en cada sector	100% de los puntos incorporados a planes de mejora por barrio	Bitácora del vehículo y registro de central radio Ficha de solicitud vecinal	Toda la comuna
	Entrega de material escrito permanente en los barrios sobre el funcionamiento y servicio de la Dirección de Seguridad Publica.	Entrega de información de seguridad de forma permanente en los barrios, a través de perifoneo preventivo y entrega de volantes	Flyer, volantes, perifoneo	Toda la comuna

	Participación de los agentes preventivos en distintos procesos de capacitaciones en ordenanzas municipales, y habilidades blandas	100% Del Personal operativo, capacitado en materias de seguridad preventiva	Ordenanzas Registro grafico Registro de asistencia Módulos de capacitación	Equipo de la Dirección de Seguridad Publica

4. Autorizase las contrataciones a honorarios de las siguientes personas, para cumplir las funciones en los periodos que se indican y percibirán las remuneraciones que en cada caso se señalan:

4.1. El Departamento de Personal elaborará los Contratos a Honorarios respectivos.

Honorario N° 1

Nombre completo	Alex Hernán Contreras Rocco
Cédula de Identidad	
Cargo	**Administrativo**
Funciones por realizar	Apoyar en todas las labores administrativas, archivar documentación, entrega de correspondencia, ordenar documentación asociadas a la Dirección de Seguridad Publica
Lugar de ejecución	Piloto Lazo # 99
Periodo de contratación	01 de enero de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023
Meses de contratación	12 meses
Remuneración Mensual bruta que percibirá	$360.000
Remuneración Anual bruta que percibirá	$4.320.000.-

Honorario N°2

Nombre completo	Yoshihito Sebastián Fujio Sanhueza
Cédula de Identidad	
Cargo	Coordinador / Dpto. Operaciones
Funciones por realizar	Coordinar y ejecutar tareas propias del equipo de central cámara, radio como también de los agentes preventivos.
	Coordinar con los Operadores de cámara los registros de grabación en el computador de diferentes situaciones que puedan ocurrir
	Generar una planilla de reporte mensual que contenga todas las intervenciones realizadas durante el mes

DECRETO EXENTO Nº202/ /2023

	Revisar periódicamente el libro de novedades del turno realizado
	Reportar al Director de manera inmediata cualquier evento de desorden público, accidente, etc. que tenga relevancia para informar a las autoridades que correspondan
	Informar de inmediato en caso de que falle algo del sistema, ya sea cámaras, señales, computadores, radio etc.
	Canalizar operativamente en materia de seguridad al Personal de Carabineros de la 34 Comisaria, siendo quienes deben conocer todas las disposiciones emanadas de Seguridad
	Conocimiento y/o tener todos los antecedentes necesarios para proveer de los mismos a los Carabineros en terreno cuando estos lo soliciten
	Coordinar la línea 1512 para emergencias de la comunidad en donde se reciben emergencias o dificultades en diferentes puntos de la comuna
Lugar de ejecución	Piloto Lazo # 99
Periodo de contratación	01 de enero de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023
Meses de contratación	12 meses
Remuneración Mensual bruta que percibirá	$1.200.000
Remuneración Anual bruta que percibirá	$14.440.000.-

Honorario N°3

Nombre completo	Karina Gelsey García Yáñez
Cédula de Identidad	[redacted]
Cargo	Coordinadora / Dpto. Comunitario
Funciones por realizar	Coordinar y gestionar con los equipos técnicos y departamentos municipales vinculados con la temática de seguridad
	Colaborar en el desarrollo de estrategias para mejorar la seguridad en la comuna
	Recoger los requerimientos de los ciudadanos en materia de la seguridad
	Elaborar proyectos conjuntos con otros actores de comuna en materias de seguridad
	Dar cumplimento a los sistemas de registro asociados al seguimiento y monitoreo del problema a cargo
	Participar en el desarrollo de los consejos

603129

DECRETO EXENTO N°202/ /2023

	comunales de la seguridad pública
	Gestionar de manera colaborativa las acciones del consejo de Seguridad Publica
	Coordinar y realizar seguimiento y acompañamiento a las acciones de los comités de seguridad vecinal (C.O.V.E.S)
Lugar de ejecución	Piloto Lazo # 99
Periodo de contratación	01 de enero de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023
Meses de contratación	12 meses
Remuneración Mensual bruta que percibirá	$1.200.000
Remuneración Anual bruta que percibirá	$14.400.000.-

Honorario N°4

Nombre completo	José Eduardo Hernández Zamorano
Cédula de Identidad	
Cargo	Coordinador /Dpto. Proyectos y Estudios
Funciones por realizar	Recolección y Análisis de datos sociales de delitos e incivilidades para la toma de decisiones en acciones de planes, programas y/o proyectos de prevención en seguridad ciudadana.
	Asesoría, orientación, diseño y elaboración de proyectos de O.O.S.S para las postulaciones de fuente de financiamiento concursables, en materias de seguridad preventiva.
	Articulación territorial para la vinculación vecinal en materia de seguridad preventiva.
	Coordinación con las redes locales e interinstitucionales afines a los objetivos de la Dirección de Seguridad Ciudadana y las exigencias de la comunidad.
Lugar de ejecución	Piloto Lazo # 99
Periodo de contratación	01 de enero de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023
Meses de contratación	12 meses
Remuneración Mensual bruta que percibirá	$1.200.000
Remuneración Anual bruta que percibirá	$14.400.000.-

000129

DECRETO EXENTO Nº202/ /2023

Honorario N° 5

Nombre completo	Lisy Romina Gómez Briones
Cédula de Identidad	
Cargo	**Operador CCTV y Central Radio/Telefónica**.
Funciones por realizar	Operar el CC.TV., detectar acciones y/o condiciones inseguras; realizar el seguimiento de sospechosos y respaldar las grabaciones cuando el caso lo amerite.
	Llevar registro a través de planilla el reporte diario que contenga todas las intervenciones realizadas.
	Canalizar operativamente en materia de seguridad al personal de Carabineros y/o PDI, siendo ellos quienes deben conocer todas las situaciones detectadas desde la CCTV, tener todos los antecedentes necesarios para proveer a los mismos, cuando estos lo soliciten.
	Reportar a la jefatura de manera inmediata cualquier evento de desorden público, accidente, etc. que tenga relevancia para informar a las autoridades que correspondan.
	Informar de inmediato en caso de que falle algo del sistema, ya sea cámaras, señales, computadores, central radio y telefónica
	Operar la Central Radio y atención telefónica del 1512, de forma adecuada, teniendo una respuesta de solución o alternativa a los vecinos y vecinas, según la emergencia o reporte que reciban.
	Recepción de las solicitudes de los móviles en terrenos a través de teléfonos o sistema de radio de las emergencias o dificultades en diferentes puntos de la comuna.
	Gestionar la presencia del móvil en la zona a chequear la situación denunciada, teniendo la confirmación se procede a intervenir o derivar el caso.
	Llevar registró a través de planilla el reporte diario que contenga todas las solicitudes recibidas que incluya la derivación y/o solución del caso, como además los procedimientos realizados en terreno.
	Activar el protocolo de llamados en casos de Emergencias
	Queda estrictamente prohibido difundir imágenes o información desde CCTV y/o

DECRETO EXENTO N°202/ /2023

	Central Radio, telefónica.
Lugar de ejecución	Piloto Lazo # 99
Periodo de contratación	01 de enero de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023
Meses de contratación	12 meses
Remuneración Mensual bruta que percibirá	$550.000
Remuneración Anual bruta que percibirá	$6.600.000

Honorario N°6

Nombre completo	Claudia Viviana Quintana Gaete
Cédula de Identidad	
Cargo	**Operador CCTV y Central Radio/Telefónica**
Funciones por realizar	Operar el CC.TV., detectar acciones y/o condiciones inseguras; realizar el seguimiento de sospechosos y respaldar las grabaciones cuando el caso lo amerite.
	Llevar registro a través de planilla el reporte diario que contenga todas las intervenciones realizadas.
	Canalizar operativamente en materia de seguridad al personal de Carabineros y/o PDI, siendo ellos quienes deben conocer todas las situaciones detectadas desde la CCTV, tener todos los antecedentes necesarios para proveer a los mismos, cuando estos lo soliciten.
	Reportar a la jefatura de manera inmediata cualquier evento de desorden público, accidente, etc. que tenga relevancia para informar a las autoridades que correspondan.
	Informar de inmediato en caso de que falle algo del sistema, ya sea cámaras, señales, computadores, central radio y telefónica
	Operar la Central Radio y atención telefónica del 1512, de forma adecuada, teniendo una respuesta de solución o alternativa a los vecinos y vecinas, según la emergencia o reporte que reciban.
	Recepción de las solicitudes de los móviles en terrenos a través de teléfonos o sistema de radio de las emergencias o dificultades en diferentes puntos de la comuna.
	Gestionar la presencia del móvil en la zona a chequear la situación denunciada, teniendo la confirmación se procede a intervenir o derivar el caso.
	Llevar registró a través de planilla el

DECRETO EXENTO Nº202/ /2023

	reporte diario que contenga todas las solicitudes recibidas que incluya la derivación y/o solución del caso, como además los procedimientos realizados en terreno
	Activar el protocolo de llamados en casos de Emergencias
	Queda estrictamente prohibido difundir imágenes o información desde CCTV y/o Central Radio, telefónica.
Lugar de ejecución	Piloto Lazo # 99
Periodo de contratación	01 de enero de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023
Meses de contratación	12 meses
Remuneración Mensual bruta que percibirá	$750.000
Remuneración Anual bruta que percibirá	$9.000.000.-

Honorario N° 7

Nombre completo	Sebastian Francisco Escobar Godoy
Cédula de Identidad	
Cargo	**Operador CCTV y Central Radio/Telefónica**
Funciones por realizar	Operar el CC.TV., detectar acciones y/o condiciones inseguras; realizar el seguimiento de sospechosos y respaldar las grabaciones cuando el caso lo amerite.
	Llevar registro a través de planilla el reporte diario que contenga todas las intervenciones realizadas.
	Canalizar operativamente en materia de seguridad al personal de Carabineros y/o PDI, siendo ellos quienes deben conocer todas las situaciones detectadas desde la CCTV, tener todos los antecedentes necesarios para proveer a los mismos, cuando estos lo soliciten.
	Reportar a la jefatura de manera inmediata cualquier evento de desorden público, accidente, etc. que tenga relevancia para informar a las autoridades que correspondan.
	Informar de inmediato en caso de que falle algo del sistema, ya sea cámaras, señales, computadores, central radio y telefónica
	Operar la Central Radio y atención telefónica del 1512, de forma adecuada, teniendo una respuesta de solución o alternativa a los vecinos y vecinas, según la emergencia o reporte que reciban.
	Recepción de las solicitudes de los

DECRETO EXENTO Nº202/ /2023

	móviles en terrenos a través de teléfonos o sistema de radio de las emergencias o dificultades en diferentes puntos de la comuna.
	Gestionar la presencia del móvil en la zona a chequear la situación denunciada, teniendo la confirmación se procede a intervenir o derivar el caso.
	Llevar registró a través de planilla el reporte diario que contenga todas las solicitudes recibidas que incluya la derivación y/o solución del caso, como además los procedimientos realizados en terreno.
	Activar el protocolo de llamados en casos de Emergencias Queda estrictamente prohibido difundir imágenes o información desde CCTV y/o Central Radio, telefónica.
Lugar de ejecución	Piloto Lazo # 99
Periodo de contratación	01 de enero de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023
Meses de contratación	12 meses
Remuneración Mensual bruta que percibirá	$750.000
Remuneración Anual bruta que percibirá	$9.000.000.-

Honorario N°8

Nombre completo	Nicolas Andrés Godoy Cavieres
Cédula de Identidad	
Cargo	**Operador CCTV y Central Radio/Telefónica**
Funciones por realizar	Operar el CC.TV., detectar acciones y/o condiciones inseguras; realizar el seguimiento de sospechosos y respaldar las grabaciones cuando el caso lo amerite.
	Llevar registro a través de planilla el reporte diario que contenga todas las intervenciones realizadas.
	Canalizar operativamente en materia de seguridad al personal de Carabineros y/o PDI, siendo ellos quienes deben conocer todas las situaciones detectadas desde la CCTV, tener todos los antecedentes necesarios para proveer a los mismos, cuando estos lo soliciten.
	Reportar a la jefatura de manera inmediata cualquier evento de desorden público, accidente, etc. que tenga relevancia para informar a las autoridades que correspondan.

DECRETO EXENTO Nº202/ /2023

	Informar de inmediato en caso de que falle algo del sistema, ya sea cámaras, señales, computadores, central radio y telefónica
	Operar la Central Radio y atención telefónica del 1512, de forma adecuada, teniendo una respuesta de solución o alternativa a los vecinos y vecinas, según la emergencia o reporte que reciban.
	Recepción de las solicitudes de los móviles en terrenos a través de teléfonos o sistema de radio de las emergencias o dificultades en diferentes puntos de la comuna.
	Gestionar la presencia del móvil en la zona a chequear la situación denunciada, teniendo la confirmación se procede a intervenir o derivar el caso.
	Llevar registró a través de planilla el reporte diario que contenga todas las solicitudes recibidas que incluya la derivación y/o solución del caso, como además los procedimientos realizados en terreno.
	Activar el protocolo de llamados en casos de Emergencias
	Queda estrictamente prohibido difundir imágenes o información desde CCTV y/o Central Radio, telefónica.
Lugar de ejecución	Piloto Lazo # 99
Periodo de contratación	01 de enero de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023
Meses de contratación	12 meses
Remuneración Mensual bruta que percibirá	$750.000
Remuneración Anual bruta que percibirá	$9.000.000.-

Honorario N° 9

Nombre completo	Alejandro Dante Maldonado Virot
Cédula de Identidad	
Cargo	**Operador CCTV y Central Radio/Telefónica**
Funciones por realizar	Operar el CC.TV., detectar acciones y/o condiciones inseguras; realizar el seguimiento de sospechosos y respaldar las grabaciones cuando el caso lo amerite.
	Llevar registro a través de planilla el reporte diario que contenga todas las intervenciones realizadas.
	Canalizar operativamente en materia de seguridad al personal de Carabineros y/o PDI, siendo ellos quienes deben conocer

	todas las situaciones detectadas desde la CCTV, tener todos los antecedentes necesarios para proveer a los mismos, cuando estos lo soliciten.
	Reportar a la jefatura de manera inmediata cualquier evento de desorden público, accidente, etc. que tenga relevancia para informar a las autoridades que correspondan.
	Informar de inmediato en caso de que falle algo del sistema, ya sea cámaras, señales, computadores, central radio y telefónica
	Operar la Central Radio y atención telefónica del 1512, de forma adecuada, teniendo una respuesta de solución o alternativa a los vecinos y vecinas, según la emergencia o reporte que reciban.
	Recepción de las solicitudes de los móviles en terrenos a través de teléfonos o sistema de radio de las emergencias o dificultades en diferentes puntos de la comuna.
	Gestionar la presencia del móvil en la zona a chequear la situación denunciada, teniendo la confirmación se procede a intervenir o derivar el caso.
	Llevar registró a través de planilla el reporte diario que contenga todas las solicitudes recibidas que incluya la derivación y/o solución del caso, como además los procedimientos realizados en terreno.
	Activar el protocolo de llamados en casos de Emergencias
	Queda estrictamente prohibido difundir imágenes o información desde CCTV y/o Central Radio, telefónica.
Lugar de ejecución	Piloto Lazo # 99
Periodo de contratación	01 de enero de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023
Meses de contratación	12 meses
Remuneración Mensual bruta que percibirá	$750.000
Remuneración Anual bruta que percibirá	$9.000.000.-

Honorario N°10

Nombre completo	Luis Alberto Manríquez Venegas
Cédula de Identidad	
Cargo	**Operador CCTV y Central Radio/Telefónica**
Funciones por realizar	Operar el CC.TV., detectar acciones y/o

DECRETO EXENTO Nº202/ /2023

	condiciones inseguras; realizar el seguimiento de sospechosos y respaldar las grabaciones cuando el caso lo amerite.
	Llevar registro a través de planilla el reporte diario que contenga todas las intervenciones realizadas.
	Canalizar operativamente en materia de seguridad al personal de Carabineros y/o PDI, siendo ellos quienes deben conocer todas las situaciones detectadas desde la CCTV, tener todos los antecedentes necesarios para proveer a los mismos, cuando estos lo soliciten.
	Reportar a la jefatura de manera inmediata cualquier evento de desorden público, accidente, etc. que tenga relevancia para informar a las autoridades que correspondan.
	Informar de inmediato en caso de que falle algo del sistema, ya sea cámaras, señales, computadores, central radio y telefónica
	Operar la Central Radio y atención telefónica del 1512, de forma adecuada, teniendo una respuesta de solución o alternativa a los vecinos y vecinas, según la emergencia o reporte que reciban.
	Recepción de las solicitudes de los móviles en terrenos a través de teléfonos o sistema de radio de las emergencias o dificultades en diferentes puntos de la comuna.
	Gestionar la presencia del móvil en la zona a chequear la situación denunciada, teniendo la confirmación se procede a intervenir o derivar el caso.
	Llevar registró a través de planilla el reporte diario que contenga todas las solicitudes recibidas que incluya la derivación y/o solución del caso, como además los procedimientos realizados en terreno.
	Activar el protocolo de llamados en casos de Emergencias
	Queda estrictamente prohibido difundir imágenes o información desde CCTV y/o Central Radio, telefónica.
Lugar de ejecución	Piloto Lazo # 99
Periodo de contratación	01 de enero de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023
Meses de contratación	12 meses
Remuneración Mensual bruta que percibirá	$750.000

003129

DECRETO EXENTO N°202/ /2023

Remuneración Anual bruta que percibirá	$9.000.000.-

Honorario N°11

Nombre completo	Dominique Fernanda Hernandez Cid
Cédula de Identidad	
Cargo	**Operador CCTV y Central Radio/Telefónica**
Funciones por realizar	Operar el CC.TV., detectar acciones y/o condiciones inseguras; realizar el seguimiento de sospechosos y respaldar las grabaciones cuando el caso lo amerite.
	Llevar registro a través de planilla el reporte diario que contenga todas las intervenciones realizadas.
	Canalizar operativamente en materia de seguridad al personal de Carabineros y/o PDI, siendo ellos quienes deben conocer todas las situaciones detectadas desde la CCTV, tener todos los antecedentes necesarios para proveer a los mismos, cuando estos lo soliciten.
	Reportar a la jefatura de manera inmediata cualquier evento de desorden público, accidente, etc. que tenga relevancia para informar a las autoridades que correspondan.
	Informar de inmediato en caso de que falle algo del sistema, ya sea cámaras, señales, computadores, central radio y telefónica
	Operar la Central Radio y atención telefónica del 1512, de forma adecuada, teniendo una respuesta de solución o alternativa a los vecinos y vecinas, según la emergencia o reporte que reciban.
	Recepción de las solicitudes de los móviles en terrenos a través de teléfonos o sistema de radio de las emergencias o dificultades en diferentes puntos de la comuna.
	Gestionar la presencia del móvil en la zona a chequear la situación denunciada, teniendo la confirmación se procede a intervenir o derivar el caso.
	Llevar registró a través de planilla el reporte diario que contenga todas las solicitudes recibidas que incluya la derivación y/o solución del caso, como además los procedimientos realizados en terreno.
	Activar el protocolo de llamados en casos de Emergencias

DECRETO EXENTO Nº202/ /2023

	Queda estrictamente prohibido difundir imágenes o información desde CCTV y/o Central Radio, telefónica.
Lugar de ejecución	Piloto Lazo # 99
Periodo de contratación	01 de enero de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023
Meses de contratación	12 meses
Remuneración Mensual bruta que percibirá	$750.000
Remuneración Anual bruta que percibirá	$9.000.000.-

Honorario N°12

Nombre completo	Catalina Andrea Pino Bravo
Cédula de Identidad	
Cargo	**Operador CCTV y Central Radio/Telefónica**
Funciones por realizar	Operar el CC.TV., detectar acciones y/o condiciones inseguras; realizar el seguimiento de sospechosos y respaldar las grabaciones cuando el caso lo amerite.
	Llevar registro a través de planilla el reporte diario que contenga todas las intervenciones realizadas.
	Canalizar operativamente en materia de seguridad al personal de Carabineros y/o PDI, siendo ellos quienes deben conocer todas las situaciones detectadas desde la CCTV, tener todos los antecedentes necesarios para proveer a los mismos, cuando estos lo soliciten.
	Reportar a la jefatura de manera inmediata cualquier evento de desorden público, accidente, etc. que tenga relevancia para informar a las autoridades que correspondan.
	Informar de inmediato en caso de que falle algo del sistema, ya sea cámaras, señales, computadores, central radio y telefónica
	Operar la Central Radio y atención telefónica del 1512, de forma adecuada, teniendo una respuesta de solución o alternativa a los vecinos y vecinas, según la emergencia o reporte que reciban.
	Recepción de las solicitudes de los móviles en terrenos a través de teléfonos o sistema de radio de las emergencias o dificultades en diferentes puntos de la comuna.
	Gestionar la presencia del móvil en la zona a chequear la situación denunciada, teniendo la confirmación se procede a

000129

DECRETO EXENTO Nº202/ /2023

	intervenir o derivar el caso.
	Llevar registró a través de planilla el reporte diario que contenga todas las solicitudes recibidas que incluya la derivación y/o solución del caso, como además los procedimientos realizados en terreno.
	Activar el protocolo de llamados en casos de Emergencias
	Queda estrictamente prohibido difundir imágenes o información desde CCTV y/o Central Radio, telefónica.
Lugar de ejecución	Piloto Lazo # 99
Periodo de contratación	01 de enero de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023
Meses de contratación	12 meses
Remuneración Mensual bruta que percibirá	$550.000.-
Remuneración Anual bruta que percibirá	$6.600.000

Honorario N°13

Nombre completo	Claudio Andrés Barahona Fica
Cédula de Identidad	
Cargo	Profesional Área Comunitaria
Funciones por realizar	Apoyo en la elaboración e implementación de Proyectos de Gestión Territorial, situacionales y psicosociales. Desde el municipio y apoyo a los vecinos.
	Incentivar el dialogo permanente con la comunidad para la formación y capacitación para el desarrollo territorial.
	Recolección y análisis de delitos incivilidades e información social integral.
	Ejecución y metodología del área de estudios para la investigación de información para su recolección, clasificación y uso para la toma de decisiones.
	Articulación con las redes locales e intersectoriales a fines de los objetivos de la dirección de Seguridad pública.
	Trabajo territorial para la vinculación en materia de investigación social enfocado a la seguridad preventiva.
	Realizar seguimiento y acompañamiento a las acciones de los comités de seguridad vecinal (C.O.V.E.S)
Lugar de ejecución	Piloto Lazo N°99

DECRETO EXENTO N°202/ /2023

Periodo de contratación	01 de enero 2023, hasta el 31 de diciembre 2023
Meses de contratación	12 meses
Remuneración Mensual bruta que percibirá	1.000.000.-
Remuneración Anual bruta que percibirá	12.000.000.-

Honorario N° 14

Nombre completo	Eduardo Alfonso Romo Valdivia
Cédula de Identidad	
Cargo	Profesional Área Comunitaria
Funciones por realizar	Apoyo en la elaboración e implementación de Proyectos de Gestión Territorial, situacionales y psicosociales. Desde el municipio y apoyo a los vecinos.
	Incentivar el dialogo permanente con la comunidad para la formación y capacitación para el desarrollo territorial.
	Recolección y análisis de delitos incivilidades e información social integral.
	Ejecución y metodología del área de estudios para la investigación de información para su recolección, clasificación y uso para la toma de decisiones.
	Articulación con las redes locales e intersectoriales a fines de los objetivos de la dirección de Seguridad pública.
	Trabajo territorial para la vinculación en materia de investigación social enfocado a la seguridad preventiva.
	Realizar seguimiento y acompañamiento a las acciones de los comités de seguridad vecinal (C.O.V.E.S)
Lugar de ejecución	Piloto Lazo N°99
Periodo de contratación	01 de enero de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023
Meses de contratación	12 meses
Remuneración Mensual bruta que percibirá	1.000.000.-
Remuneración Anual bruta que percibirá	12.000.000.-

DECRETO EXENTO Nº202/ /2023

Honorario N° 15

Nombre completo	Tomas Cristobal Bustamante Arias
Cédula de Identidad	
Cargo	Profesional Área Comunitaria
Funciones por realizar	Apoyo en la elaboración e implementación de Proyectos de Gestión Territorial, situacionales y psicosociales. Desde el municipio y apoyo a los vecinos.
	Incentivar el dialogo permanente con la comunidad para la formación y capacitación para el desarrollo territorial.
	Recolección y análisis de delitos incivilidades e información social integral.
	Ejecución y metodología del área de estudios para la investigación de información para su recolección, clasificación y uso para la toma de decisiones.
	Articulación con las redes locales e intersectoriales a fines de los objetivos de la dirección de Seguridad pública.
	Trabajo territorial para la vinculación en materia de investigación social enfocado a la seguridad preventiva.
	Realizar seguimiento y acompañamiento a las acciones de los comités de seguridad vecinal (C.O.V.E.S)
Lugar de ejecución	Piloto Lazo N°99
Periodo de contratación	01 de enero de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023
Meses de contratación	12 meses
Remuneración Mensual bruta que percibirá	1.000.000.-
Remuneración Anual bruta que percibirá	12.000.000.-

HONORARIO N°16

Nombre completo	Por definir
Cédula de Identidad	
Cargo	Profesional Área Comunitaria
Funciones por realizar	
Lugar de ejecución	Piloto Lazo N°99
Periodo de contratación	01 de marzo de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023
Meses de contratación	10 meses
Remuneración Mensual bruta que percibirá	1.000.000.-
Remuneración Anual bruta que	10.000.000.-

003129

DECRETO EXENTO N°202/ /2023

percibirá	

HONORARIO N°17

Nombre completo	Por definir
Cédula de Identidad	
Cargo	Profesional Área Comunitaria
Funciones por realizar	Apoyo en la elaboración e implementación de Proyectos de Gestión Territorial, situacionales y psicosociales. Desde el municipio y apoyo a los vecinos.
	Incentivar el dialogo permanente con la comunidad para la formación y capacitación para el desarrollo territorial.
	Recolección y análisis de delitos incivilidades e información social integral.
	Ejecución y metodología del área de estudios para la investigación de información para su recolección, clasificación y uso para la toma de decisiones.
	Articulación con las redes locales e intersectoriales a fines de los objetivos de la dirección de Seguridad pública.
	Trabajo territorial para la vinculación en materia de investigación social enfocado a la seguridad preventiva.
	Realizar seguimiento y acompañamiento a las acciones de los comités de seguridad vecinal (C.O.V.E.S)
Lugar de ejecución	Piloto Lazo N°99
Periodo de contratación	01 de marzo de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023
Meses de contratación	10 meses
Remuneración Mensual bruta que percibirá	1.000.000.-
Remuneración Anual bruta que percibirá	10.000.000.-

HONORARIO N°18

Nombre completo	Por definir
Cédula de Identidad	
Cargo	Apoyo técnico Área Operativa
Funciones por realizar	Apoyar en todas las labores administrativas, archivar documentación, entrega de correspondencia, ordenar documentación asociadas a la Dirección de Seguridad Publica

DECRETO EXENTO N°202/ /2023

	Mantener la base de datos, registro y procesamiento de información que genera las fiscalizaciones realizadas por los Inspectores de la Dirección de Seguridad Publica
Lugar de ejecución	Piloto Lazo N°99
Periodo de contratación	01 de marzo de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023
Meses de contratación	10 meses
Remuneración Mensual bruta que percibirá	702.400.-
Remuneración Anual bruta que percibirá	7.024.000.-

HONORARIO N°19

Nombre completo	Por definir
Cédula de Identidad	
Cargo	Apoyo administrativo
Funciones por realizar	Apoyar en todas las labores administrativas, archivar documentación, entrega de correspondencia, ordenar documentación asociadas a la Dirección de Seguridad Publica
Lugar de ejecución	Piloto Lazo N°99
Periodo de contratación	01 de marzo de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023
Meses de contratación	10 meses
Remuneración Mensual bruta que percibirá	360.000.-
Remuneración Anual bruta que percibirá	3.600.000.-

HONORARIO N°20

Nombre completo	Por definir
Cédula de Identidad	
Cargo	Agente Preventivo 24/7
Funciones por realizar	Mantener un continuo acercamiento con los vecinos, dando a conocer el servicio que se presta, como asimismo incentivando a la comunidad en las materias de seguridad ciudadana, a través de patrullajes preventivos permanentes las 24 horas del día por el territorio comunal.
	Reportar a la Central de manera inmediata cualquier evento de desorden público, accidente, etc. que tenga relevancia para informar a las autoridades que correspondan.
Lugar de ejecución	Piloto Lazo N°99
Periodo de contratación	01 de mayo de 2023 hasta el 31 de

DECRETO EXENTO Nº202/ /2023

	diciembre de 2023
Meses de contratación	8 meses
Remuneración Mensual bruta que percibirá	750.000.-
Remuneración Anual bruta que percibirá	6.000.000.-

Honorario N°21

Nombre completo	Por definir
Cédula de Identidad	
Cargo	Agente Preventivo 24/7
Funciones por realizar	Mantener un continuo acercamiento con los vecinos, dando a conocer el servicio que se presta, como asimismo incentivando a la comunidad en las materias de seguridad ciudadana, a través de patrullajes preventivos permanentes las 24 horas del día por el territorio comunal.
	Reportar a la Central de manera inmediata cualquier evento de desorden público, accidente, etc. que tenga relevancia para informar a las autoridades que correspondan.
Lugar de ejecución	Piloto Lazo N°99
Periodo de contratación	01 de mayo de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023
Meses de contratación	8 meses
Remuneración Mensual bruta que percibirá	750.000.-
Remuneración Anual bruta que percibirá	6.000.000.-

Honorario N°22

Nombre completo	Por definir
Cédula de Identidad	
Cargo	Agente Preventivo 24/7
Funciones por realizar	Mantener un continuo acercamiento con los vecinos, dando a conocer el servicio que se presta, como asimismo incentivando a la comunidad en las materias de seguridad ciudadana, a través de patrullajes preventivos permanentes las 24 horas del día por el territorio comunal.
	Reportar a la Central de manera inmediata cualquier evento de desorden público, accidente, etc. que tenga relevancia para informar a las autoridades que correspondan.

DECRETO EXENTO Nº202/ /2023

Lugar de ejecución	Piloto Lazo N°99
Periodo de contratación	01 de mayo de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023
Meses de contratación	8 meses
Remuneración Mensual bruta que percibirá	750.000.-
Remuneración Anual bruta que percibirá	6.000.000.-

Honorario N°23

Nombre completo	Por definir
Cédula de Identidad	
Cargo	Agente Preventivo 24/7
Funciones por realizar	Mantener un continuo acercamiento con los vecinos, dando a conocer el servicio que se presta, como asimismo incentivando a la comunidad en las materias de seguridad ciudadana, a través de patrullajes preventivos permanentes las 24 horas del día por el territorio comunal.
	Reportar a la Central de manera inmediata cualquier evento de desorden público, accidente, etc. que tenga relevancia para informar a las autoridades que correspondan.
Lugar de ejecución	Piloto Lazo N°99
Periodo de contratación	01 de mayo de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023
Meses de contratación	8 meses
Remuneración Mensual bruta que percibirá	750.000.-
Remuneración Anual bruta que percibirá	6.000.000.-

Honorario N°24

Nombre completo	Por definir
Cédula de Identidad	
Cargo	Agente Preventivo 24/7
Funciones por realizar	Mantener un continuo acercamiento con los vecinos, dando a conocer el servicio que se presta, como asimismo incentivando a la comunidad en las materias de seguridad ciudadana, a través de patrullajes preventivos permanentes las 24 horas del día por el territorio comunal.

DECRETO EXENTO N°202/ /2023

	Reportar a la Central de manera inmediata cualquier evento de desorden público, accidente, etc. que tenga relevancia para informar a las autoridades que correspondan.
Lugar de ejecución	Piloto Lazo N°99
Periodo de contratación	01 de mayo de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023
Meses de contratación	8 meses
Remuneración Mensual bruta que percibirá	750.000.-
Remuneración Anual bruta que percibirá	6.000.000.-

Honorario N°25

Nombre completo	Por definir
Cédula de Identidad	
Cargo	Agente Preventivo 24/7
Funciones por realizar	Mantener un continuo acercamiento con los vecinos, dando a conocer el servicio que se presta, como asimismo incentivando a la comunidad en las materias de seguridad ciudadana, a través de patrullajes preventivos permanentes las 24 horas del día por el territorio comunal.
	Reportar a la Central de manera inmediata cualquier evento de desorden público, accidente, etc. que tenga relevancia para informar a las autoridades que correspondan.
Lugar de ejecución	Piloto Lazo N°99
Periodo de contratación	01 de mayo de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023
Meses de contratación	8 meses
Remuneración Mensual bruta que percibirá	750.000.-
Remuneración Anual bruta que percibirá	6.000.000.-

Honorario N°26

Nombre completo	Por definir
Cédula de Identidad	
Cargo	Agente Preventivo 24/7

DECRETO EXENTO Nº202/ /2023

Funciones por realizar	Mantener un continuo acercamiento con los vecinos, dando a conocer el servicio que se presta, como asimismo incentivando a la comunidad en las materias de seguridad ciudadana, a través de patrullajes preventivos permanentes las 24 horas del día por el territorio comunal.
	Reportar a la Central de manera inmediata cualquier evento de desorden público, accidente, etc. que tenga relevancia para informar a las autoridades que correspondan.
Lugar de ejecución	Piloto Lazo N°99
Periodo de contratación	01 de mayo de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023
Meses de contratación	8 meses
Remuneración Mensual bruta que percibirá	750.000.-
Remuneración Anual bruta que percibirá	6.000.000.-

Honorario N°27

Nombre completo	Por definir
Cédula de Identidad	
Cargo	Agente Preventivo 24/7
Funciones por realizar	Mantener un continuo acercamiento con los vecinos, dando a conocer el servicio que se presta, como asimismo incentivando a la comunidad en las materias de seguridad ciudadana, a través de patrullajes preventivos permanentes las 24 horas del día por el territorio comunal.
	Reportar a la Central de manera inmediata cualquier evento de desorden público, accidente, etc. que tenga relevancia para informar a las autoridades que correspondan.
Lugar de ejecución	Piloto Lazo N°99
Periodo de contratación	01 de mayo de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023
Meses de contratación	8 meses
Remuneración Mensual bruta que percibirá	750.000.-
Remuneración Anual bruta que percibirá	6.000.000.-

DECRETO EXENTO Nº202/ /2023

Honorario N°28

Nombre completo	Por definir
Cédula de Identidad	
Cargo	Agente Preventivo 24/7
Funciones por realizar	Mantener un continuo acercamiento con los vecinos, dando a conocer el servicio que se presta, como asimismo incentivando a la comunidad en las materias de seguridad ciudadana, a través de patrullajes preventivos permanentes las 24 horas del día por el territorio comunal.
	Reportar a la Central de manera inmediata cualquier evento de desorden público, accidente, etc. que tenga relevancia para informar a las autoridades que correspondan.
Lugar de ejecución	Piloto Lazo N°99
Periodo de contratación	01 de mayo de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023
Meses de contratación	8 meses
Remuneración Mensual bruta que percibirá	750.000.-
Remuneración Anual bruta que percibirá	6.000.000.-

Honorario N°29

Nombre completo	Por definir
Cédula de Identidad	
Cargo	Agente Preventivo 24/7
Funciones por realizar	Mantener un continuo acercamiento con los vecinos, dando a conocer el servicio que se presta, como asimismo incentivando a la comunidad en las materias de seguridad ciudadana, a través de patrullajes preventivos permanentes las 24 horas del día por el territorio comunal.
	Reportar a la Central de manera inmediata cualquier evento de desorden público, accidente, etc. que tenga relevancia para informar a las autoridades que correspondan.
Lugar de ejecución	Piloto Lazo N°99
Periodo de contratación	01 de mayo de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023
Meses de contratación	8 meses
Remuneración Mensual bruta que percibirá	750.000.-
Remuneración Anual bruta que percibirá	6.000.000.-

DECRETO EXENTO N°202/ /2023

Honorario N°30

Nombre completo	Por definir
Cédula de Identidad	
Cargo	Agente Preventivo 24/7
Funciones por realizar	Mantener un continuo acercamiento con los vecinos, dando a conocer el servicio que se presta, como asimismo incentivando a la comunidad en las materias de seguridad ciudadana, a través de patrullajes preventivos permanentes las 24 horas del día por el territorio comunal. Reportar a la Central de manera inmediata cualquier evento de desorden público, accidente, etc. que tenga relevancia para informar a las autoridades que correspondan.
Lugar de ejecución	Piloto Lazo N°99
Periodo de contratación	01 de mayo de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023
Meses de contratación	8 meses
Remuneración Mensual bruta que percibirá	750.000.-
Remuneración Anual bruta que percibirá	6.000.000.-

Honorario N°31

Nombre completo	Por definir
Cédula de Identidad	
Cargo	Agente Preventivo 24/7
Funciones por realizar	Mantener un continuo acercamiento con los vecinos, dando a conocer el servicio que se presta, como asimismo incentivando a la comunidad en las materias de seguridad ciudadana, a través de patrullajes preventivos permanentes las 24 horas del día por el territorio comunal. Reportar a la Central de manera inmediata cualquier evento de desorden público, accidente, etc. que tenga relevancia para informar a las autoridades que correspondan.
Lugar de ejecución	Piloto Lazo N°99
Periodo de contratación	01 de mayo de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023
Meses de contratación	8 meses
Remuneración Mensual bruta que percibirá	750.000.-
Remuneración Anual bruta que percibirá	6.000.000.-

000129

DECRETO EXENTO Nº202/ /2023

Honorario N°32

Nombre completo	Por definir
Cédula de Identidad	
Cargo	Agente Preventivo 24/7
Funciones por realizar	Mantener un continuo acercamiento con los vecinos, dando a conocer el servicio que se presta, como asimismo incentivando a la comunidad en las materias de seguridad ciudadana, a través de patrullajes preventivos permanentes las 24 horas del día por el territorio comunal.
	Reportar a la Central de manera inmediata cualquier evento de desorden público, accidente, etc. que tenga relevancia para informar a las autoridades que correspondan.
Lugar de ejecución	Piloto Lazo N°99
Periodo de contratación	01 de mayo de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023
Meses de contratación	8 meses
Remuneración Mensual bruta que percibirá	750.000.-
Remuneración Anual bruta que percibirá	6.000.000.-

Honorario N°33

Nombre completo	Por definir
Cédula de Identidad	
Cargo	Agente Preventivo 24/7
Funciones por realizar	Mantener un continuo acercamiento con los vecinos, dando a conocer el servicio que se presta, como asimismo incentivando a la comunidad en las materias de seguridad ciudadana, a través de patrullajes preventivos permanentes las 24 horas del día por el territorio comunal.
	Reportar a la Central de manera inmediata cualquier evento de desorden público, accidente, etc. que tenga relevancia para informar a las autoridades que correspondan.
Lugar de ejecución	Piloto Lazo N°99
Periodo de contratación	01 de mayo de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023
Meses de contratación	8 meses
Remuneración Mensual bruta que percibirá	750.000.-
Remuneración Anual bruta que percibirá	6.000.000.-

CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

009129

DECRETO EXENTO Nº202/ /2023

Honorario N°34

Nombre completo	Por definir
Cédula de Identidad	
Cargo	Agente Preventivo 24/7
Funciones por realizar	Mantener un continuo acercamiento con los vecinos, dando a conocer el servicio que se presta, como asimismo incentivando a la comunidad en las materias de seguridad ciudadana, a través de patrullajes preventivos permanentes las 24 horas del día por el territorio comunal.
	Reportar a la Central de manera inmediata cualquier evento de desorden público, accidente, etc. que tenga relevancia para informar a las autoridades que correspondan.
Lugar de ejecución	Piloto Lazo N°99
Periodo de contratación	01 de mayo de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023
Meses de contratación	8 meses
Remuneración Mensual bruta que percibirá	750.000.-
Remuneración Anual bruta que percibirá	6.000.000.-

Honorario N°35

Nombre completo	Por definir
Cédula de Identidad	
Cargo	Agente Preventivo 24/7
Funciones por realizar	Mantener un continuo acercamiento con los vecinos, dando a conocer el servicio que se presta, como asimismo incentivando a la comunidad en las materias de seguridad ciudadana, a través de patrullajes preventivos permanentes las 24 horas del día por el territorio comunal.
	Reportar a la Central de manera inmediata cualquier evento de desorden público, accidente, etc. que tenga relevancia para informar a las autoridades que correspondan.
Lugar de ejecución	Piloto Lazo N°99
Periodo de contratación	01 de mayo de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023
Meses de contratación	8 meses
Remuneración Mensual bruta que percibirá	750.000.-
Remuneración Anual bruta que percibirá	6.000.000.-

DECRETO EXENTO Nº202/ /2023

4.1. El Departamento de Personal elaborará los Contratos a Honorarios respectivos.

5. El costo total del programa asciende a la suma de **$682.855.000.-** (seiscientos ochenta y dos millones ochocientos cincuenta y cinco mil pesos), cuyo detalle se señala a continuación:

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO
215-21-04-004	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	**277.344.000**
215-31-02-004-032	PROYECTO SALA ESPEJO	90.000.000
215-22-09-002	ARRIENDO DE EDIFICIOS	30.000.000
215-22-09-003	ARRIENDO DE VEHICULOS	270.000.000
215-22-07-999	OTROS	2.000.000
215-22-08-011	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	2.000.000
215-22-04-013-004	EQUIPOS MENORES	1.000.000
215-22-04-999-003	OTROS	800.000
215-22-06-004	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	44.000
215-22-04-999-003	OTROS	286.000
215-22-04-010	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INMUEBLES	781.000
215-22-02-003	**CALZADO**	600.000
215-29-05-999	OTRAS	8.000.000

6. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputarán en las cuentas correspondientes según la naturaleza del gasto del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

JORGE SALGADO MARTINEZ
Secretario Municipal(s)

LUIS VERGARA ORELLANA
Administrador Municipal (s)
"Por Orden de la Alcaldesa"

LVO/JSM/aaa**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Depto. de Personal
Página Web.